



Preguntas Frecuentes

¿Qué hago si me roban la bicicleta?

- Si se trata de un hurto con violencia y hay heridos, lo primero es contactar a una emergencia médica.
- Si se trata de un robo por violación de seguridad (candado roto, cadena cortada, etc). Tomar el elemento y sacar foto en el lugar.
- De forma inmediata se debe realizar la denuncia policial.
- Enviar un mail de inmediato a seguros@lcseguros.com.uy con el siguiente detalle:
 - Relato detallado de lo sucedido.
 - Foto o denuncia policial escaneada.

¿Me cubre solamente si es nueva mi bici?

- Aseguramos tu bici nueva o usada
- En el caso de ser usada es necesario tener en cuenta que se repondrá por una bici igual o similar a la hurtada hasta el valor del seguro contratado.

¿Me cubren los accesorios que tenga mi bici como ser, ciclocomputadoras, luces, parrilla, etc?

Cubrimos solamente como viene de fábrica.

En caso que tenga un robo parcial de la bici o daños por choque ¿me cubre?

- Este seguro cubre el hurto total y con violencia de la bici.
- Los daños que puedan darse en un choque o una caída no están contemplados.

¿Tiene deducible el seguro?

- No tenemos deducible para ningún tipo de reclamo, se te repone la totalidad de la bici en caso de hurto y por un reclamo de un tercero se le paga el 100% del mismo.
- Para los reclamos de daños materiales de un tercero se cubre hasta U\$S 1.500 y en caso de daño a personas hasta la suma de U\$S 10.000.

¿Cómo lo puedo pagar? ¿Se puede pagar en cuotas?

Si, los medios de pagos son Abitab y red pagos o tarjetas de crédito.

¿Qué tipo de bicis cubren?

- Todo tipo de bicicletas, montaña, ruta y paseo.
- Aseguramos bicicletas eléctricas y monopatines eléctricos.

¿Cuánto demoran en reponerme la bici?

El tiempo de reposición es de 72 hrs tomando en cuenta la disponibilidad del modelo en el mercado.

¿Es necesario inspeccionar la bici?

No es necesario inspeccionar ninguna de las bicis que aseguramos.